

CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE LA FEDERACION NAVARRA DE BALONMANO

Una vez aprobado el Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Balonmano por Resolución 135E/2024 de 15 de Abril del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, por el presente escrito SE CONVOCA el proceso electoral para la elección de la Asamblea General y Presidente de la Federación Navarra de Balonmano, que dará comienzo el día 2 de mayo, según figura en dicho Reglamento Electoral.

La presente convocatoria será publicada en los tablones de anuncios de la Federación, de la Casa del Deporte, del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, así como en la página web de la Federación, según se estipula en el propio Reglamento Electoral.

Se incluyen como anexos a la convocatoria los documentos siguientes.

- El Censo Electoral provisional.
- El Reglamento Electoral, que incluye el Calendario Electoral.
- Constitución de la Junta Electoral Federativa.

Pamplona, a 02 de mayo de 2024

Fdo. D. Andrés Garde Yagüe Presidente de la Federación Navarra de Balonmano